

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:Reglas de Operación del Programa Social “La Ruta del Tlacuache, Programa de Fortalecimiento a Centros Culturales Estratégicos, Comunitarios y Municipales”.

Dependencia o Municipio:Secretaría de Cultura

Responsable oficial o técnico:Lic. Francisco Alberto Marmolejo Plascencia

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Arte y cultura,

Archivo del anteproyecto: [ROP Ruta del Tlacuache VoBo COEVAL .pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):Mtro Raúl Cárdenas Sandoval

Cargo:Director General de Desarrollo Cultural Comunitario

Teléfono:7773292200

Correo Electrónico:raul.cardenas@morelos.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

DOCUMENTO INFORMATIVO

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Promover el acceso equitativo, continuo y territorialmente equilibrado a procesos de formación cultural y artística comunitaria en el estado de Morelos, mediante el fortalecimiento de los Centros Culturales Estratégicos, Comunitarios y Municipales y el otorgamiento de apoyos a talleristas, contribuyendo al ejercicio efectivo del derecho a la cultura y al desarrollo cultural y social de la población.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: 1. Otorgar un Apoyo mensual a personas talleristas culturales, con el fin de garantizar la impartición continua de talleres en los Centros Culturales Estratégicos, Comunitarios y Municipales del Estado. 2. Ampliar y fortalecer la programación cultural formativa en los Centros Culturales Estratégicos, Comunitarios y Municipales de los 36 municipios del estado de Morelos, asegurando una cobertura territorial equitativa. 3. Implementar talleres de formación artística, fomento a la lectura, saberes tradicionales, arte popular, biocultura y biopatrimonio dirigidos a públicos diversos, con especial énfasis en grupos de atención prioritaria.